

Reunión Ordinaria N° 59

A 24 días del mes de febrero del 2010 y siendo las 10:20 horas se da inicio a la reunión Ordinaria N° 59 del Concejo Municipal con la presencia de los Srs Concejales José Aravena quien preside la reunión, Gabriel Medina, Sr, Héctor Aviles, Sr. Gonzalo Galilea, Sra. Ruth Castillo, Orlando Castro, también se encuentra don Carlos Barriga Kunstmann Alcalde subrogante y los funcionarios municipales, Sr. Raul Morales, Sra. Juana Yáñez Directora del Departamento de Educación, Sra. Olga Carrasco, Ricardo Yáñez Jefe Departamento Desarrollo Rural, Srta. Lorena Keissling secplan subrogante y don Ricardo becerra encargado de la unidad de control. Como secretario municipal subrogante don Raúl Arias Pozas.

Tabla

1.- No hay lectura del Acta Anterior

2.- Cuentas del Presidente

2.1- Proyecto Servicio País

2.2 Convenio Museo Interactivo

2.3- Creación Comisión Ordenanzas

Hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Carlos Barriga quien explica que el proyecto Servicio País consiste en el trabajo que prestan joven profesionales recién egresados de las

universidades que postulan al proyecto y se destinan a trabajos comunitarios a diferentes comunas del país para que desarrollen alguna actividad.

La Municipalidad de Paillaco se adjudicó un proyecto relacionado con el Desarrollo del Fomento Productivo (área rural y agroalimentaria) con una duración inicial de 1 año pero que puede durar 5 y que será ejecutado por 2 jóvenes profesionales de un área específica que son contratados por Servicio País.

La primera etapa del proyecto tiene que ver con un diagnóstico de la comuna relacionado con fomento y el trabajo que realizan los microempresarios locales (Capital Semilla, Fosis, Cuenca Lago Ranco, Programa Jefas de Hogar).

Agregó que el proyecto se concreta en el mes de marzo y según el convenio la Municipalidad debe costear la estadía de los profesionales que alcanza un costo de 70 mil pesos por cada uno. Para ello existen 2 formas, una que el municipio le pague la pensión o se le entregue un lugar para que puedan vivir por el tiempo que dure el proyecto o que se haga un aporte directo a Servicio País para que ellos se encarguen de la estadía.

El funcionario propone que en una próxima reunión el Concejo tome un acuerdo para traspasar los dineros al organismo y que se entregará el convenio a cada concejal para que lo revisen.

En relación al Convenio Museo Interactivo el Administrador informa al Concejo que en el mes de enero la alcaldesa recibió un oficio del

MiM (Museo Interactivo) en el cual se le informa que Paillaco en conjunto con Osorno y Punta Arenas fueron elegidas para que el MiM permanezca un mes en cada una de estas comunas.

En Paillaco el Museo se instalará durante todo el mes de mayo, para lo cual contrataran un profesional que se encargará de la organización y monitores que trabajaran con los niños previa capacitación. La Municipalidad debe facilitar un cargador frontal para la instalación del museo y ubicar un lugar físico como el gimnasio municipal o el de la escuela Proyecto de Futuro.

En relación a la creación de ordenanzas, el profesional señala que se hace necesario regular situaciones como el tema de los áridos por parte de empresas que vienen de otras ciudades lo que implica destrozos para las localidades. Otro tema importante es el tránsito, específicamente los partes que debieran hacerse a personas que incurren en situaciones irregulares, lo mismo sucede con los cobros municipales tanto para las empresas como a negocios pequeños.

Agrega que el trabajo de las ordenanzas no es fácil por lo tanto la es necesario que este representada por el Concejo en el trabajo con la comisión la cual esta integrada por el representante de la Alcaldesa para que presente los intereses y la postura de la autoridad y los funcionarios correspondientes en cada una de las áreas, además de la disposición del asesor jurídico del municipio.

Consulta al Concejo de que forma y cuando se trabajara en el tema.

Interviene el Concejal Sr. Aravena quien acota que es importante invitar a la comunidad a participar de una reunión para que conozcan todos los temas y se sientan comprometidas.

Sobre el mismo tema el Concejal Sr. Castro considera que si bien es importante la participación ciudadana es necesario que la comisión se reúna primero a revisar estudiar las ordenanzas que hay y luego invitar a una consulta ciudadana.

Por lo tanto la Comisión para ver el tema de las ordenanzas quedo conformada por los 6 Concejales, los funcionarios de Departamento de Tránsito, Patentes, Salud, Obras y el representante designado por la Alcaldesa. La primera reunión queda fijada para el día miércoles 31 de marzo el horario por confirmar.

Siendo las 11:15 se da por finalizada la Reunión Ordinaria N° 59.

CARLOS BARRIGA KUNSTMANN
ALCALDE DE PAILLACO (S)

RAUL ARIAS POZAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)